



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 223/16/9

Montevideo, 7 de abril de 2016.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

la posibilidad de utilización de la Sala Dr. Nelson García Otero para la presentación de publicaciones;

ATENTO:

a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.,


RESUELVE:

- 1°.-** Prestar de manera gratuita la Sala Dr. Nelson García Otero para que los autores de obras jurídicas puedan utilizarla como lugar físico para la presentación de sus libros, sin que ello signifique compartir los contenidos de la obra, patrocinio, ni compromiso alguno por parte de esta Corporación.-
- 2°.-** Las solicitudes deberán presentarse ante el señor Secretario Letrado, quien realizará la correspondiente consulta a la Suprema Corte.-
- 3°.-** Publíquese en la pagina Web y dese a publicidad.-

lb


Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

La presente resolución fue refrendada
por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA por
ACTA n° 9/16 de 7/04/16


Cra. María Rosa Chamachourdjian
SUB DIRECTOR GENERAL